



Estación meteorológica PCE-WSAC 50-310



PCE-WSAC 50-310

La estación meteorológica se puede utilizar en diferentes ámbitos. En la práctica, la estación meteorológica detecta mediciones muy bajas de viento. Se puede usar como controlador de la velocidad de viento actual. Pero también permite medir el promedio de la velocidad de viento de los últimos 2 o 5 minutos. En caso que la velocidad de viento sea superior al valor límite establecido, se activa la alarma. El equipo dispone de dos valores límite: uno para la prealarma, y otro para la alarma principal. Ambas alarmas del indicador digital se activan de forma acústica y visual. En caso que se active la prealarma parpadeará un LED amarillo, y se escuchará una señal acústica de forma periódica. Cuando se active la alarma normal, se encenderá el LED rojo y la alarma acústica sonará de forma ininterrumpida.

Generalmente se usa en todos aquellos lugares donde sea necesario controlar la velocidad del viento, como por ejemplo, fábricas, minas, turbinas de viento o lugares similares. Dispone además de salida relé. Además de destacar por su capacidad de medir velocidades de viento muy bajas, el anemómetro digital despunta también por su fiabilidad y alta precisión.

- ▶ Valor límite ajustable
- ▶ Alimentación: 24 V DC
- ▶ Entrada 4-20 mA
- ▶ Integra dos relés
- ▶ Integra alarma acústica
- ▶ Alimentación a través de la unidad de evaluación

Especificaciones técnicas

Alimentación	24 V DC
Alimentación de los sensores (salida)	12 V DC 24 V DC
Rango	0 ... 50 m/s
Precisión	±3 % del rango de medición
Entrada señal	4 ... 20 mA
Relé de alarma	2 x inversor 220 V AC / 10 A
Temperatura operativa	-20 ... +60 °C
Tipo de protección	IP66
Dimensiones	197,5 x 90 x 45 mm
Peso	Aprox. 400 g

Contenido del envío

- 1 x Estación meteorológica PCE-WSAC 50-310
 - 1 x Conector del sensor
 - 1 x Certificado de calibración
 - 1 x Manual de instrucciones
-

Nota: No se incluye el sensor de velocidad del viento. Debe pedirse por separado.

Más información

Productos similares



Nos reservamos el derecho a modificaciones